



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el Proyecto: "Energía de Centrales Hidroeléctricas" (CH Molloco)

CIRCULAR N° 16

07 de diciembre de 2012

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

1. Con Circular N° 13, se comunicó el procedimiento a seguir en el acto de presentación de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro para el 13 de diciembre de 2012, así como se reiteró los documentos a presentar por los Postores en los Sobres N° 1 y 2, y la revisión previa de los documentos del Sobre N° 1.
2. Mediante Circular N° 15 se comunicó la postergación de la fecha de presentación de Sobres 1 y 2 y Buena Pro, para el jueves 28 de febrero de 2013.
3. En ese sentido, es necesario modificar las fechas del numeral 1, del literal A, y del literal C, de la Circular N° 13, en los términos siguientes:

A. ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES N° 1 y N° 2 y BUENA PRO

1.- El día **jueves 28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la **Sala N° 1 de PROINVERSIÓN**, ubicada en la **Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro**, los Postores presentarán sus ofertas, consistentes en el Sobre N° 1 que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2.

C. REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los días **25 y 26 de febrero de 2013**, de **9:30 a 18:00 horas**, los Postores, previa coordinación telefónica con el señor **Aníbal del Águila Acosta**, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, podrán presentar la documentación del Sobre N° 1 (Contratos rubricados y firmados, sin considerar los términos y valores de su propuesta económica, y la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta), para ser revisada y declarada conforme, con presencia de Notario Público. El plazo de vigencia de la Garantía antes mencionada, correrá desde la fecha de presentación de ofertas, es decir, a partir del **28 de febrero de 2013**.

Atentamente


LUIS ORTIGAS CÚNEO

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD